MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

San Antonio, 29 de julio de 2026

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez
Técnico Verificador: scubilla
Director DNCP
Presentes:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitir contestación y documentaciones que correspondan las observaciones realizadas a la primera parte adjudicación primera parte del llamado LPN ID 482314 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION ASFALTICA AV PAI AMERICO FERREIRA, a continuación, se detallan:

Observaciones del Verificador

- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP

Documentos del SICP

Criterios de evaluación inconsistentes

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

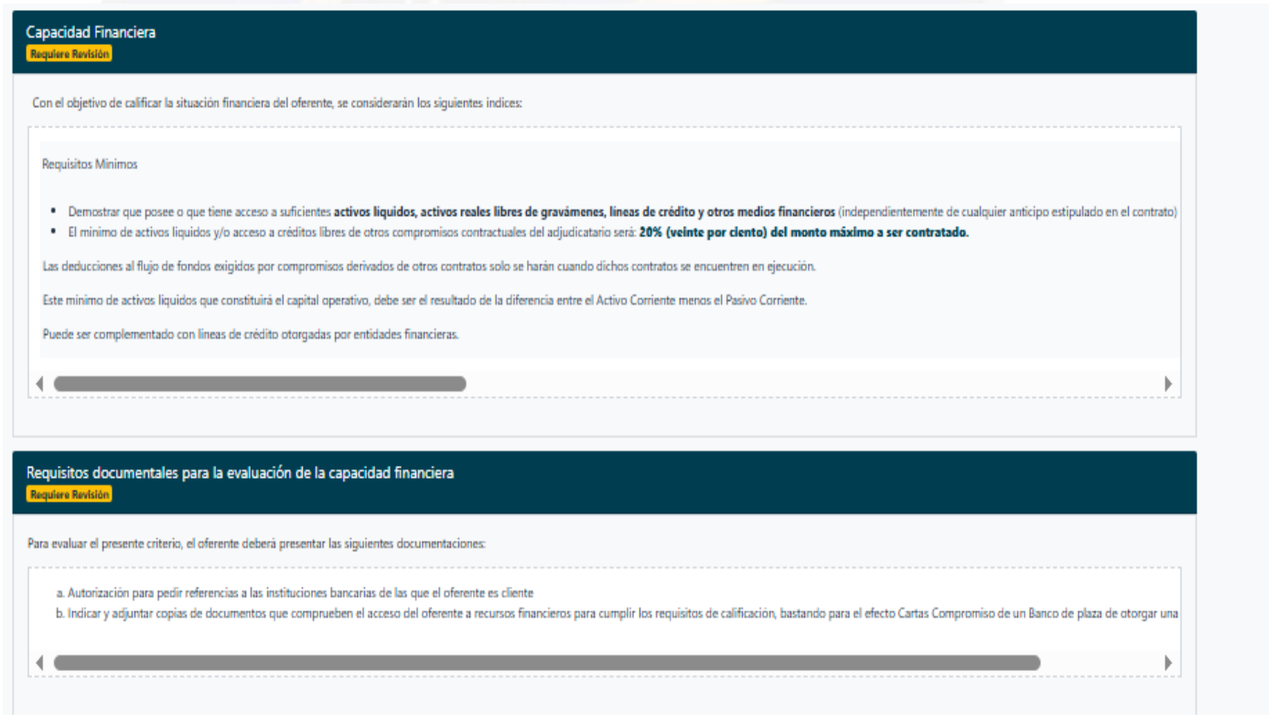
Comentario

Reiteración: Se presenta inconsistencias en relación a la capacidad financiera, entre el PBC y el Informe de Evaluación de Ofertas, se solicita subsanar a través de un Informe Rectificativo y el Acto Administrativo que lo apruebe.-.

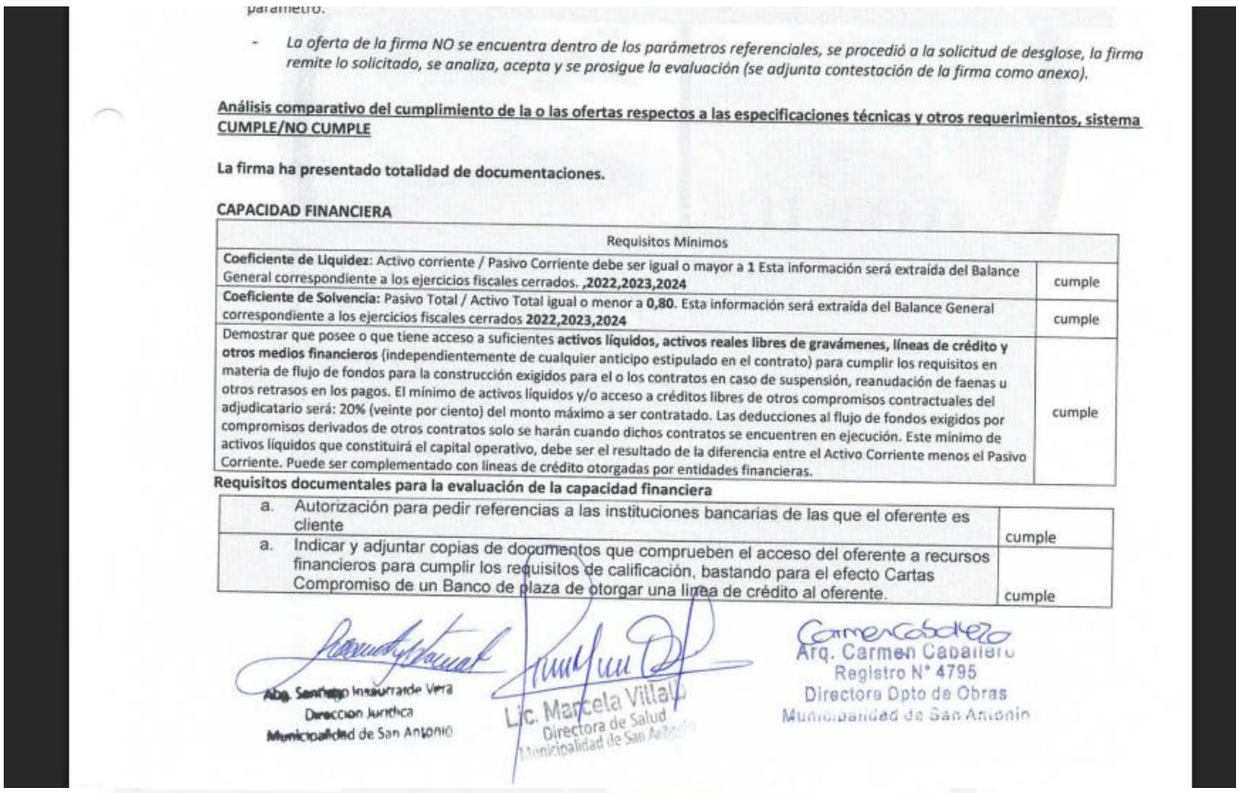
ACLARACION: Se remitió documentación con el requerimiento subsanado dentro de la documentación informe rectif asfalto.pdf



El PBC en cuanto a capacidad financiera solicita:



Lo expuesto dentro de la rectificación del informe de evaluación:



parámetro.

- *La oferta de la firma NO se encuentra dentro de los parámetros referenciales, se procedió a la solicitud de desglose, la firma remite lo solicitado, se analiza, acepta y se prosigue la evaluación (se adjunta contestación de la firma como anexo).*

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, sistema CUMPLE/NO CUMPLE

La firma ha presentado totalidad de documentaciones.

CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos Mínimos	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. **,2022,2023,2024**	cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados **2022,2023,2024**	cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto máximo a ser contratado. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	cumple

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	cumple
a. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	cumple

Abg. Santiago Insaurralde Vera
Direccion Juridica
Municipalidad de San Antonio

Lic. Marcela Villalba
Directora de Salud
Municipalidad de San Antonio

Arq. Carmen Caballero
Registro N° 4795
Directora Dpto de Obras
Municipalidad de San Antonio

Remitido en fecha 17-07-2026 09:51:46.

Atentamente,

Abg. Ruth Barreto
Directora de UOC
Municipalidad de San Antonio